

Positivismo y educación en México: Un análisis histórico-conceptual

Dra. Minerva Camacho Zambrano

minecz155@hotmail.com

Universidad Pedagógica Nacional; Unidad 123, Iguala, Guerrero

Recepción: 24 de noviembre de 2025

Aceptación: 15 de diciembre de 2025

Publicación: 15 de enero de 2026

“La principal y más poderosa rémora que detiene a nuestro país en el camino del engrandecimiento es la ignorancia; la falta de ilustración de nuestro pueblo es la que lo convierte en pasivo e inconsciente instrumento de los intransigentes y parlanchines que lo explotan sin cesar haciéndolo víctima y verdugo de sí mismo.”

Dr. Gabino Barreda (1818 – 1891)

Resumen

El presente trabajo se propuso como objetivo: Describir las principales etapas de la introducción y desarrollo del positivismo en México, analizando su influencia en el pensamiento social y educativo.

El Positivismo es una corriente filosófica que asegura que el único conocimiento auténtico es el científico, surge de la afirmación y admite sólo el método experimental, reduce la posibilidad del conocimiento a lo positivo. Este paradigma influyó en sociedades de la segunda mitad del siglo XIX, de acuerdo con las condiciones específicas de cada una.

Se utilizó la metodología de la investigación documental argumentativa, con revisión de documentos históricos de figuras relevantes en cuanto a la introducción de esta corriente en México, junto a los análisis de investigadores y estudiosos, con una perspectiva crítico-analítica.

Se concluye que el positivismo dejó una huella profunda en la configuración del pensamiento científico y educativo en México. Su énfasis en la observación empírica y en la utilidad social del conocimiento orientó políticas públicas, modelos curriculares e instituciones educativas. No obstante, su visión limitada del saber ha sido cuestionada por corrientes más inclusivas y críticas. Comprender su legado permite valorar los avances logrados y reflexionar sobre los desafíos de una educación e investigación más humanas, críticas e integradoras.

Palabras Clave: positivismo, ciencia, educación, progreso

Positivism and education in Mexico: A historical-conceptual analysis

Abstract

The objective of this work was to describe the main stages of the introduction and development of positivism in Mexico, analyzing its influence on social and educational thought.

Positivism is a philosophical current that asserts that the only authentic knowledge is scientific knowledge. It arises from the affirmation of facts and admits only the experimental method, reducing the possibility of knowledge to the positive. This paradigm influenced societies in the second half of the 19th century, according to the specific conditions of each.

The methodology of argumentative documentary research was used, with a review of historical documents from relevant figures regarding the introduction of this current in Mexico, along with analyses by researchers and scholars, from a critical-analytical perspective.

It is concluded that positivism left a profound mark on the shaping of scientific and educational thought in Mexico. Its emphasis on empirical observation and the social utility of knowledge guided public policies, curricular models, and educational institutions. However, its limited view of knowledge has been challenged by more inclusive and critical currents. Understanding its legacy allows us to appreciate the

progress achieved and reflect on the challenges of a more humane, critical, and integrative education and research.

Key Words: positivism, science, education, progress

Introducción

El positivismo es un sistema teórico de origen francés, que pretende terminar con las suposiciones o mitos, permitiendo al ser humano explicar y dar respuesta a diferentes fenómenos con base en la investigación científica. En esta doctrina, considerada de progreso para su época, el ser humano es objeto de estudio y toda situación se comprueba. Entre los principios del Positivismo pueden citarse los siguientes (Dobles, Zúñiga y García, 1998, citados en Meza, 2015):

1. El sujeto descubre el conocimiento.
2. El sujeto tiene acceso a la realidad mediante los sentidos, la razón y los instrumentos que utilice.
3. El conocimiento válido es el científico.
4. Hay una realidad accesible al sujeto mediante la experiencia. El positivismo supone la existencia independiente de la realidad con respecto al ser humano que la conoce.
5. Lo que es dado a los sentidos puede ser considerado como real.
6. La verdad es una correspondencia entre lo que el ser humano conoce y la realidad que descubre.
7. El método de la ciencia es el único válido.
8. El método de la ciencia es descriptivo. Esto significa, según Abagnaro, que la ciencia describe los hechos y muestra las relaciones constantes entre los hechos, que se expresan mediante leyes y permiten la previsión de los hechos.
9. Sujeto y objeto de conocimiento son independientes: se plantea como principio la neutralidad valorativa, es decir que el investigador debe tener una posición neutral con respecto a sus investigaciones y a las consecuencias que de ellas se deriven.

El positivismo es un sistema de pensamiento que reconoce el método experimental como medio de construcción del conocimiento, fue una ideología convertida en una doctrina, que se expandió de Europa a todo el mundo con el fin de terminar con las suposiciones o mitos con los que el ser humano se explicaba diferentes fenómenos. Los positivistas mexicanos intentaron demostrar que la doctrina positiva (ideal) y la práctica del ideal (realidad), son diferentes, ante el fracaso político que tuvo esta perspectiva positivista en nuestro país. El positivismo fue “importado” a México para servir los intereses de la burguesía como nueva clase social; pero estos intereses cambiaron; siendo necesario adaptar las ideas del positivismo a los nuevos intereses del Porfirismo. Los dirigentes de esa época consideraron que los ideales positivistas serían un instrumento para el progreso del país porque resolverían los problemas en diversos ámbitos, como los sociales y políticos.

Barreda fue discípulo directo del pensamiento de Auguste Comte, a quien conoció durante sus estudios de medicina en Francia. Al regresar a México, difundió el positivismo como una **filosofía del orden y el progreso**, que él consideraba ideal para consolidar el Estado mexicano tras décadas de inestabilidad política. La prioridad para Barreda y sus seguidores era la emancipación mental por medio de la educación y la libertad como agentes nodales de este cambio. A partir de la época porfirista, este método científico se extiende para el descubrimiento de leyes causales y resolver problemas sociales, característica útil que tenía como finalidad erradicar los conflictos usando las ciencias naturales; implementando la instrucción para efectuar el orden.

La influencia del positivismo en México revolucionó diferentes ámbitos: educativos, industriales, políticos, económicos y otros. Benito Juárez y sus colaboradores utilizaron al positivismo como base en las leyes de reforma: la separación de la iglesia–estado, y la configuración de la educación en México con fundamento científico y no religioso.

La educación positivista en México presentó resultados en 1870, a través de Barreda y sus discípulos que integraban un grupo político conservador-liberal identificado por el lema de “Orden y Progreso”, que incluía los principios del positivismo: “Amor, Orden y Progreso”. Su búsqueda radicaba en establecer la libertad y el orden mediante métodos conservadores.

Gabino Barreda fue el gran traductor e implementador del positivismo en México, sobre todo en el ámbito educativo. Gracias a él, el positivismo dejó de ser una corriente filosófica europea y se convirtió en una herramienta concreta para modernizar la educación, consolidar al Estado y moldear a la sociedad mexicana según los ideales del orden, la ciencia y el progreso.

El positivismo fue implementado en México como un instrumento orientado al progreso nacional, bajo la premisa de que permitiría resolver los principales problemas sociales y políticos del país. Si bien la sociedad en general no tuvo un conocimiento directo de los fundamentos teóricos del positivismo, sí experimentó sus efectos en la práctica. Este paradigma privilegia el conocimiento científico y la verdad verificable, en contraposición a la religión, que se sustenta en la creencia y la fe.

La necesidad de analizar el impacto de esta doctrina en nuestro país condujo a la formulación del objetivo del presente trabajo: Describir la evolución del positivismo en México, analizando su influencia en el pensamiento social y educativo.

Desarrollo

El término positivismo fue creado por Auguste Comte (citado en Sandín, 2003), quien consideraba que el conocimiento científico era el “punto culminante del saber humano, tercera y última etapa del desarrollo del conocimiento humano, alcanzada tras el período “teológico” y “metafísico”; este autor pensaba que las ideas gobernaban al mundo, que hay una relación entre lo mental y lo social. El positivismo, nombrado paradigma empírico-analítico, positivista, cuantitativo o racionalista, dominó gran parte de Europa entre 1840 e inicios de la primera guerra

mundial; algunos de sus representantes fueron Augusto Comte, Stuart Mill y Herbert Spencer.

Como método de investigación en las ciencias sociales, el Positivismo consiste en no validar conocimientos científicos que no procedan de la experiencia; tiene como base la observación métrica, la aprehensión de características del objeto, la búsqueda de regularidades y el establecimiento de generalizaciones orientadas a la formulación de leyes, principios y teoría universal. Se le atribuye el avance científico y la revolución industrial, todas las actividades filosóficas y científicas deberían analizarse en hechos reales verificados por la experiencia. Comte (citado en Wallerstein, 2004) había declarado que “nuestras investigaciones en todas las ramas del conocimiento, para ser positivas, deben limitarse al estudio de hechos reales sin tratar de conocer sus causas primeras ni propósitos últimos” (pp. 14-15).

El positivismo Comtiano es uno de los más importantes, fue implementado y desarrollado como signo de prosperidad, a través de su influencia en estudiosos latinoamericanos en países como Argentina, Chile, Cuba (José Martí), México (Gabino Barreda seguido por Justo Sierra) y Bolivia.

En el siglo XIX en Europa, las ciencias naturales aumentaron su éxito. Después de la Revolución francesa, Comte aboga por un nuevo orden en la sociedad en el que sustituía a la iglesia católica por la razón y la ciencia como únicas guías de la humanidad, donde el sistema de ideas científicas debía presidir la organización social. Respaldaba la organización colectiva basada en la física social y estableció las bases de la tecnocracia y la función social del nuevo orden comunitario.

Uno de los aportes de Comte es la consideración de que las estructuras sociales no son el resultado de un pacto entre seres egoístas, realizado sobre la base del cálculo de costes y beneficios; sino que los individuos son resultado de las estructuras sociales, constructos intelectuales. “Es la sociedad la que está dotada de realidad orgánica y, como todo organismo, experimenta unas etapas de desarrollo y crecimiento” (Comte, citado en Núñez, 2015).

Desde esta perspectiva, la historia es vista como una sucesión de épocas orgánicas (conservación) y épocas críticas (cambio y disolución). Cada etapa orgánica supera a la anterior (como una especie de síntesis hegeliana). Este proceso es un devenir necesario.

El objetivo del positivismo era explicar el desarrollo de las sociedades humanas, observando los hechos y estableciendo leyes, de acuerdo con las ciencias naturales. Se caracteriza por: empirismo, descriptivismo, abanderamiento anti metafísico, relativismo, pragmatismo, consensualismo, estatismo. Comte consideraba que el progreso era lineal, acumulativo y el método científico permitía llegar a un conocimiento positivo. Sostuvo a través de la ley de los tres estados, que la humanidad evolucionaba en igual número de interpretaciones de la realidad:

1. Teológico/Infancia: el hombre explica la naturaleza de las cosas a partir de supersticiones, origen oculto y sobrenatural (divinidades, politeísmo, monoteísmo, fetichismo).
2. Metafísico/Juventud: se busca y explican los fenómenos y situaciones en la naturaleza como causante y no, en lo divino (panteísmo naturalista).
3. Positivo/Madurez: es el estadio de la ciencia. Se dejó de buscar el porqué, observando y estudiando las relaciones causales de los fenómenos y las leyes que los rigen. Se propicia una apertura a la inteligencia humana: el razonamiento (representaciones sociales, leyes, maduración del pensamiento).

Etapas del positivismo en México

Primera etapa

México ha pasado a través de las tres etapas de la historia humana antes expuestas. En la época de la Colonia como el estado teológico, el país estuvo bajo creencias de dioses propios, después el metafísico o abstracto como reforma para mejorar la república que causó enfrentamientos entre conservadores y liberales, y el estado positivista en la época actual.

El positivismo en México puede analizarse a partir de dos grandes vertientes estrechamente articuladas: la educativa y la política. En una primera etapa, esta doctrina se expresó fundamentalmente como un proyecto pedagógico orientado a la reorganización intelectual y moral de la sociedad, en un contexto marcado por la inestabilidad social y la necesidad de reconstrucción nacional. Es en esta fase donde la figura de Gabino Barreda adquiere centralidad, al asumir el papel de formador de una nueva élite social mediante la educación científica, laica y racional, concebida como base para el progreso y el orden social.

Desde esta perspectiva, el sistema educativo positivista no se limitó a la transmisión de conocimientos, sino que funcionó como un mecanismo de socialización ideológica, orientado a la consolidación de un nuevo grupo dirigente. Siguiendo la interpretación de Justo Sierra, puede afirmarse que Barreda contribuyó decisivamente a la formación de una burguesía mexicana emergente, llamada a conducir el destino del país bajo los principios de la ciencia, el orden y el progreso. Así, el positivismo educativo se constituyó en el fundamento intelectual de un proyecto de modernización nacional que, en una etapa posterior, encontraría su expresión más clara en el ámbito político.

Se implementaron estrategias para otorgar un nuevo rumbo a la política, la economía, la cultura y la educación, teniendo como objetivos explicar en qué consisten la libertad, los derechos y las normas, hacer la escuela laica, sin impartir religión ni creencias, para mejorar a la sociedad, desarrollar el pensamiento lógico en las personas para ampliar su cosmovisión y dejar la ignorancia con el propósito de ser un país renovado y claro en sus ideas y expresiones.

La situación mexicana de esa época era terreno fértil para el pensamiento de Comte (citado en Fernández y Hernán, 2011) de que “no hay orden sin progreso, ni progreso sin orden”. La realidad mexicana requería una transformación, la que debía elevarse a través de la educación que era el medio más eficaz para transformar a un pueblo, como afirmaba Gabino Barreda. Comte buscaba equilibrar la relación entre teoría y práctica, teniendo como meta transformar la sociedad, con

amor, orden y progreso, el amor como base, el orden como principio y como fin el progreso.

La incorporación del positivismo en México, impulsada por Gabino Barreda, debe comprenderse como un proceso de adaptación a las condiciones históricas, sociales y políticas propias del país. Aunque pueden identificarse ciertos paralelismos entre el contexto francés y el mexicano, resulta improcedente equiparar ambos desarrollos, pues el positivismo mexicano adquirió rasgos particulares. Tras un prolongado periodo de conflictos armados que dejaron a la nación en un estado de desorganización y deterioro social, el proyecto liberal victorioso concibió el positivismo comtiano como un instrumento para restablecer el orden y encauzar la reconstrucción nacional (Zea, citado en Salgado, 2020).

Una vez que México adoptó esta doctrina, se alcanzó libertad, madurez política, estado laico, educación científica y la concepción de un individuo congruente, conocedor de lo correcto, de sus derechos y obligaciones, dispuesto a emplearlos en beneficio del país. Al respecto Gabino Barreda (1863) expresó: “vivir y procurarse su desarrollo y bienestar, que los derechos de la sociedad están sobre los derechos del hombre”.

Se identifican dos vertientes del positivismo en México: la comtiana y otra que, al configurarse como un sistema cerrado, terminó por colapsar. Cuando Gabino Barreda lo introduce en el país, el positivismo deja de ser una mera trasposición del modelo francés y se transforma en un positivismo propiamente mexicano, en estrecha relación con su contexto histórico. En este marco, Barreda plantea que los fenómenos deben analizarse tanto desde una perspectiva teórica como práctica, articulando la noción de verdad con la realidad existente, con el propósito de preservar la paz y el orden social.

Representase comúnmente la libertad, como una facultad de hacer o querer cualquiera cosa sin sujeción a la ley o a fuerza alguna que la dirija; si semejante libertad pudiera haber, ella sería tan inmoral como absurda, porque haría imposible toda disciplina y, por consiguiente, todo orden. Lejos de ser

incompatible con el orden, la libertad consiste en todos los fenómenos, tanto orgánicos como inorgánicos, en someterse con entera plenitud a las leyes que los determinan. (Barreda, 1863)

Barreda retoma los mismos principios de Comte, cambiando e “amor”, por “libertad”, porque era lo que requería el país en esa época. Según los positivistas, la ley de los tres estados se había cumplido en México: la Colonia, el estado teológico, la lucha liberal contra la Colonia del estado metafísico; con la Reforma y la República se había llegado al estado positivo. En su Oración Cívica, Barreda (1867) expresó: “Vosotros tenéis presente que, en ese glorioso día, el nombre de Zaragoza, de ese Temístocles mexicano, se ligó para siempre con la idea de independencia, de civilización, de libertad y de progreso, no sólo de su patria, sino de la humanidad” (p.14).

Barreda practica esta corriente en la educación; opinaba que era indispensable para combatir la anarquía, obtener paz y en general superar las dificultades de los problemas del país, por lo que influye en Benito Juárez para que el Estado sea el encargado de impartir la educación y quitarle ese privilegio a la iglesia, las propuestas de Barreda consistían en que la educación no fuera un adoctrinamiento sino liberación, oponerse a la explotación y dominación orientándose hacia la emancipación mental y por tanto al progreso. Su visión lo lleva a abogar por un sistema educativo que se basara en principios científicos y se alejara de dogmas religiosos o ideológicos para orientar el país hacia el ideal del progreso. Su influencia fue crucial para establecer una educación laica y gratuita en México.

La afinidad entre la doctrina de Comte y la propuesta de Barreda según Salgado (2020) se manifiesta principalmente en dos nociones centrales: a) la libertad y b) la educación. La libertad se concibe como la capacidad del individuo para decidir y orientar su pensamiento de manera deliberada hacia aquello que le resulta benéfico. No se identifica con la acción irrestricta ni con la desvinculación de las normas, ya que estas no garantizan por sí mismas la equidad entre los derechos de los sujetos, como lo postulaba cierto liberalismo mexicano. Más bien, se entiende como la facultad de optar por aquello que conduce al bien. Esta concepción parte de la idea

de que el ser humano posee una disposición natural tanto hacia el bien como hacia el mal, lo que le permite elegir y actuar conforme a su conveniencia. Sin embargo, cuando la razón es desviada por un pensamiento de carácter metafísico, se altera esta inclinación natural hacia el orden social. En este sentido, los bienes solo pueden realizarse plenamente dentro de una sociedad organizada de manera adecuada.

La educación, por su parte, es el medio encargado de orientar esa disposición humana hacia la senda correcta del bien. La enseñanza de las ciencias contribuye a esclarecer el pensamiento, favoreciendo que el individuo se incline exclusivamente hacia aquello que es benéfico. De este modo, la verdadera emancipación humana solo es posible a través de la razón, la cual debe sustentarse en las leyes y en las verdades proporcionadas por las ciencias positivas.

Al introducirse esta doctrina, la educación fue utilizada como un arma política. Es el paradigma que ha predominado en las investigaciones educativas, el cual considera que no hay distinción entre los fenómenos naturales y los sociales, la realidad educativa es única y estable, sin apreciar la complejidad de su objeto de estudio. El conocimiento es científico, surge de las teorías a través del método científico, significaba una filosofía opuesta al catolicismo dominante en México, separó la religiosidad de los ámbitos correspondientes a la ciencia y la política.

La reforma educativa positivista consistía en educar y crear un concepto de libertad en los mexicanos, para llevar a la nación al progreso, para ello era fundamental tener un orden político y social. En la educación positivista se enseñaba matemáticas, física, astronomía y moral; con estas ideas, Comte estaba convencido de que el positivismo representaba al mejor método educativo “pensar, no sólo memorizar” y este fue el punto de partida para realizar el nuevo proyecto de nación, que hizo cambiar a todos, fue en ese ámbito en donde la doctrina positivista tuvo su mayor importancia para los mexicanos.

Esta reforma se magnificó en 1857 con el expresidente Benito Juárez cuando los liberales derrocaron a los conservadores; en 1861 Juárez expidió la ley de instrucción pública como inicio de la reforma educativa, el ministerio se llamó

“justicia e instrucción pública” y se retiró de los negocios eclesiásticos a la enseñanza religiosa.

El positivismo en la educación de México ha aportado ideas y cambios de acuerdo con las necesidades del país, del ser humano por aprender lo que él desee y quiera ser. Hasta hoy se siguen incluyendo en la ley de instrucción pública, ahora plasmadas en la ley general de educación, en el artículo tercero de la constitución mexicana: la educación debe ser obligatoria y laica, la iglesia educaba de acuerdo con sus creencias, limitando a los ciudadanos de muchos conocimientos. Las ideas positivistas revolucionaron ámbitos y áreas, impulsando cambios en el país.

Barreda lo que intenta obtener era un orden material, después de hacer una defensa de la propiedad privada, expresa que no es necesario, para acabar la escasez, reglamentar cívicamente la riqueza, sino que solamente hay que "humanizar a los ricos". También su teoría del orden material se declina cuando dice, en nombre de la burguesía, que los mexicanos deben recibir desde los primeros estudios un "fondo común de verdades" para que México pueda llegar al estado positivo.

Segunda etapa

Si bien Gabino Barreda importó a México el positivismo con el fin de que este progresara; más tarde, durante el Porfiriato, este enfoque se convierte en un instrumento de dominación, en una ideología que, sometiendo la educación, influyó en muchos mexicanos. Así, el positivismo llega a su segunda etapa conocida como una justificación del porfiriato, desarrollada por Justo Sierra que, posteriormente se llamó “Partido Unión Liberal”, fundamentando el pensamiento de Porfirio Díaz. México perdió el éxito que había obtenido en su época tras la muerte de Gabino Barreda; el positivismo comtiano con estilo mexicano llegó a su desenlace con Justo Sierra.

La primera etapa educativa del positivismo mexicano sentó las bases para su posterior desarrollo en el ámbito político. Como señala Leopoldo Zea (1990), el positivismo no debe entenderse únicamente como una doctrina filosófica o pedagógica, sino como un proyecto integral de reorganización social y estatal. La

educación positivista, impulsada por Gabino Barreda, formó a una nueva élite ilustrada que internalizó los valores del orden, la ciencia y el progreso, y que posteriormente ocuparía posiciones estratégicas en la administración pública y en la conducción política del país. De este modo, la fase educativa operó como condición de posibilidad para la fase política del positivismo mexicano.

Desde la perspectiva de Zea (1990), el tránsito del positivismo educativo al positivismo político respondió a la necesidad del Estado liberal de consolidar su poder y garantizar la estabilidad nacional tras décadas de conflicto. El conocimiento científico y la racionalidad positivista, inicialmente promovidos en el sistema educativo, se tradujeron en criterios de gobierno, en principios de organización institucional y en mecanismos de legitimación del poder. Así, el positivismo dejó de ser exclusivamente un método de formación intelectual para convertirse en una ideología de Estado, particularmente visible durante el Porfiriato, donde el lema de “orden y progreso” adquirió una dimensión práctica en la gestión política y económica del país.

En este sentido, Zea (1990) subraya que el positivismo mexicano no fue una simple imitación del modelo comtiano europeo, sino una apropiación histórica orientada a resolver problemas concretos de la realidad nacional. La articulación entre educación y política permitió al positivismo funcionar como un instrumento de cohesión social y de modernización autoritaria, en el que la burguesía formada bajo los principios positivistas asumió el papel de clase dirigente. De esta manera, la segunda fase política del positivismo mexicano aparece como la prolongación lógica y estructural de su etapa educativa, cerrando un ciclo en el que la filosofía se convirtió en praxis de gobierno.

Ante el fracaso del positivismo como doctrina política en México, las críticas formuladas en su contra tendieron a eludirse mediante argumentaciones que subrayaban la escasa correspondencia entre el positivismo y la realidad social vivida durante el Porfiriato. No obstante, el positivismo ejerció una influencia decisiva en el plano teórico y contribuyó a delinear el rumbo histórico del país a lo largo de varias décadas. Asimismo, sus principios continúan presentes en la ciencia

contemporánea, lo que permite suponer que su influencia perdurará aún por un periodo prolongado.

Los positivistas trataron de darle a México derechos absolutos, una educación científicamente positiva, un gobierno perfecto, una república ideal, una utopía. Los representantes del positivismo relegaron la moral a segundo plano por el saber técnico. reclamaban la indeterminación de la existencia, tanto de la organización más simple de la materia como la más compleja. Uno de los críticos del positivismo en México fue Antonio Caso (1915), quien lo llamó “filosofía de mediocres, que “te ahorra el pensar”, pues todo está determinado por la ciencia positiva, no hay libertad.

Discusión

A partir de las consideraciones planteadas, se puede decir que el positivismo en México atravesó dos épocas principales, con diferentes enfoques:

1. Perspectiva educativa:
 - a) Primer momento: En que se perfilan los antecedentes de esta filosofía; el doctor Mora, sustenta teorías similares a las de Barreda, Aragón, Torres, Contreras Elizalde.
 - b) Segundo momento: La obra educativa de Don Gabino Barreda.
 - c) Tercer momento: Las afirmaciones o reafirmaciones positivistas de los discípulos de Barreda y
2. Ámbito político: La incorporación política, como pensamiento de la clase burguesa, en la agrupación porfirista llamada, los científicos.

Considerando el pensamiento de Leopoldo Zea (1990) respecto a estas etapas, el positivismo inició siendo un sistema de ideas al servicio del mexicano, para finalmente proteger de forma teórica los intereses de la burguesía mexicana.

Esta doctrina influyó no sólo teóricamente, sino que definió el rumbo histórico de nuestro país durante décadas. El positivismo tenía como finalidad Transformar a una sociedad llena de conflictos usando las ciencias naturales; imponiendo la

instrucción para mantener un progreso partiendo del orden; para el positivista sólo el progreso y orden eran los que operaban en la sociedad.

La fase educativa del positivismo mexicano constituyó el fundamento estructural de su posterior despliegue en el ámbito político. Como expone Leopoldo Zea en *El positivismo en México*, el positivismo fue asumido no solo como una corriente filosófica, sino como un instrumento histórico para la reorganización nacional tras el prolongado periodo de inestabilidad del siglo XIX. En este sentido, la educación positivista impulsada por Gabino Barreda tuvo como finalidad central la formación de una nueva clase dirigente capaz de garantizar el orden social y conducir el progreso del país conforme a criterios científicos y racionales (Zea, 1990).

El positivismo mexicano operó inicialmente como una pedagogía del orden, orientada a disciplinar intelectual y moralmente a la sociedad, preparando así el terreno para su traducción en proyecto político. La élite formada bajo estos principios -a la que Justo Sierra denominó burguesía mexicana- no solo internalizó los valores positivistas, sino que los trasladó al ejercicio del poder, convirtiendo a la ciencia en criterio de legitimación del Estado. De este modo, lo que en un primer momento se presentó como una reforma educativa terminó configurándose como una ideología de gobierno (Zea, 1990).

En esta transición, el positivismo dejó de ser exclusivamente un método de conocimiento para convertirse en una práctica política orientada a la estabilidad y la modernización. Durante el Porfiriato, el positivismo fue instrumentalizado como soporte ideológico del régimen, articulando el discurso del “orden y progreso” con una concepción autoritaria del desarrollo nacional. No obstante, esta apropiación no puede entenderse como una simple copia del modelo comtiano, sino como una reinterpretación situada, condicionada por las necesidades históricas de México (Zea, 1990).

Así, desde la lectura de Zea, la fase política del positivismo mexicano aparece como la prolongación lógica de su fase educativa: una continuidad en la que la filosofía se transforma en praxis estatal. La educación positivista no solo formó conciencias, sino que preparó a los actores sociales encargados de ejercer el poder, cerrando un

ciclo en el que el positivismo funcionó como eje articulador entre saber, orden y gobierno.

El positivismo se presentó como la solución ideal, la filosofía que el país precisaba para solucionar las carencias del pueblo mexicano. Tal como la propuesta positivista de Comte había brindado estabilidad a su país después de la revolución francesa, para Barreda solo mediante dicha filosofía México lograría progresar y solucionar sus conflictos armados. La ciencia era la única respuesta ante la incertidumbre. También Benito Juárez vio en la filosofía de Comte una forma de enfrentar la ignorancia y la superstición que había dejado la iglesia católica (De la Rosa, 2023).

Una prioridad para Barreda y sus colaboradores positivistas era la emancipación mental por medio de la educación. El nuevo orden dependería enteramente de este ámbito. Con Juárez al mando de México, Barreda sería el encargado de colaborar con la reforma en términos de educación, reforma que seguiría lineamientos e ideas positivistas, de reorganización del orden social mediante la ciencia, por lo que la educación y la libertad jugaban un papel principal en este cambio.

La práctica del positivismo se mexicanizó, siendo eficaz para su época, pero con el tiempo llegó a perder importancia por ser un sistema cerrado; omitió todo lo teológico y metafísico. Con la llegada de este pensamiento la nación mexicana obtuvo desarrollo intelectual, industrial e incluso un orden y libertad.

El positivismo representó un impulso significativo para el país, reflejado, por ejemplo, en la expansión de los ferrocarriles, el desarrollo de las vías de comunicación y la creación de instituciones bancarias que dinamizaron la economía nacional. Asimismo, contribuyó a un cambio en el horizonte de ideas y a la estructuración de la vida social, política y económica, al adaptarse a las circunstancias y requerimientos del contexto histórico. En sus inicios, se presentó como una doctrina optimista e idealista, orientada al progreso y funcional a las necesidades de su tiempo; sin embargo, en una segunda etapa, su vinculación con el Porfiriato transformó la percepción del positivismo en el imaginario social mexicano.

Con la incorporación de este pensamiento, la nación mexicana experimentó un proceso de desarrollo significativo. Su aceptación y relativo éxito entre amplios sectores de la sociedad se debieron, en gran medida, al desgaste provocado por las constantes disputas por el poder entre liberales y conservadores, las cuales habían obstaculizado el desarrollo económico, social y político del país.

El positivismo formó hombres prudentes, indiferentes y sumisos. Las interpretaciones que se le han dado al positivismo en México son establecidas de manera multifactorial que se evidencian en dos posiciones de derechas que no lo aceptan y de izquierdas a favor de su práctica.

A pesar de sus aportes a la organización del sistema educativo y a la promoción de la ciencia, el positivismo como doctrina científica fue criticado por su visión reduccionista del conocimiento y por excluir aspectos subjetivos, éticos y culturales (Núñez-Carpizo, 2019).

Desde la perspectiva positivista, la racionalidad se concibe a partir de un principio central: la ciencia sólo puede considerarse conocimiento válido cuando sus proposiciones cuentan con una base lógica comprobable y con una verificación empírica derivada de los hechos. Si estas dos condiciones no pudieran demostrarse, no sería posible hablar ni de conocimiento ni de una forma legítima de racionalidad humana. Pero al asumirse que ambas bases pueden ser establecidas, la racionalidad científica no solo queda confirmada, sino que se eleva como el modelo universal de racionalidad (Ramírez, 2020).

Al limitar la ciencia a su estructura metodológica, el positivismo afirma que el conocimiento científico es objetivo, autónomo y neutral. Con ello, abre paso a su planteamiento fundamental: restringir la racionalidad humana a una racionalidad de tipo epistémico. Según esta postura, todo discurso que no adopte la forma y los criterios de la ciencia se clasifica como irracional o metafísico, y por lo tanto desprovisto de sentido lógico (Ramírez, 2020).

Hoy se reconoce su legado en la estructura de la investigación científica y en la profesionalización de la educación, pero también se subraya la necesidad de enfoques más integrales.

Conclusiones

El positivismo marcó un periodo importante en la historia intelectual de México. Su énfasis en la educación científica como motor de transformación social dejó una huella duradera que todavía se puede observar hoy. Aunque enfrentó críticas y desafíos a lo largo del tiempo, sus ideas continúan inspirando a nuevas generaciones a buscar un conocimiento fundamentado y crítico para abordar los problemas contemporáneos.

El análisis del positivismo en México permite comprender su introducción y desarrollo como un proceso histórico e intelectual marcado por la adaptación de una doctrina europea a las condiciones específicas del contexto nacional. A lo largo de sus distintas etapas, el positivismo influyó de manera decisiva en la configuración del pensamiento social y educativo, al proponer el orden, la razón científica y la educación como ejes fundamentales para la reconstrucción y modernización del país. Lejos de constituir una mera reproducción del modelo comtiano, el positivismo mexicano se consolidó como un proyecto ideológico y pedagógico orientado a la formación de una nueva conciencia social y al fortalecimiento del Estado, dejando una huella duradera en la organización del sistema educativo y en la concepción del progreso social.

El positivismo dejó una huella profunda en la configuración del pensamiento científico y educativo en México. Su énfasis en la observación empírica y en la utilidad social del conocimiento orientó políticas públicas, modelos curriculares e instituciones educativas. No obstante, su visión limitada del saber ha sido cuestionada por corrientes más inclusivas y críticas. Comprender su legado permite valorar los avances logrados y reflexionar sobre los desafíos de una educación e investigación más humanas, críticas e integradoras

Referencias

- Volumen: 5 Número: 2 Periodo: enero 2026–junio 2026 ISSN: 2954-4564
- Barreda, G. (1963). Gabino Barreda, “De la educación moral”. *Estudios*. Selección y Prólogo de José Fuentes Mares. Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1941: 111-125.
- Barreda, G. (1987). Oración cívica. Discurso pronunciado en Guanajuato. https://divcsh.izt.uam.mx/cefilibe/wp-content/uploads/2013/12/Oracioncivica-Barreda_Gabino.pdf
- Caso, A. (1915). *Filósofos y Doctrinas Morales*. Porrúa.
- De la Rosa, L.D. (2023). El positivismo en México ¿realidad o utopía? Un estudio del legado de Gabino Barreda en México. Mémoire de master 2 Spécialité: Master Mention Arts, Lettres et Civilisations (LiLAC) Parcours Études Hispaniques. <https://dumas.ccsd.cnrs.fr/dumas-04477930/document>
- Fernández, A.J. y Hernán, G. (2011). El primer Positivismo. Algunas consideraciones sobre el pensamiento social en Saint Simon y Comte. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-034/770.pdf>
- Frases de famosos (s.f.). Frases de Gabino Barreda. <https://citas.in/autores/gabino-barreda>
- Meza, L.G. (2015). El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento. *Revista Digital: Matemática, Educación e Internet*, 4 (2). <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/matematica/article/view/2296>
- Núñez Carpizo, E. (2016). *El positivismo en México: impacto en la educación*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/librosfac/pdf/pub03/11DraNunez.pdf>
- Núñez, F. (2015). Auguste Comte y el positivismo. UOC. <https://blogs.uoc.edu/humanitats/es/auguste-comte-y-el-positivismo/>
- Ramírez, G. (2020). Vigencia de la crítica personalista al positivismo y al marxismo: fecundidad del concepto de persona para enfrentar la crisis sociosanitaria. *Revista de Filosofía UCSC*, 19 (1), 61-78. <https://doi.org/10.21703/2735-6353.2020.19.0100004>

Diversidad Académica

Volumen: 5 Número: 2 Periodo: enero 2026–junio 2026 ISSN: 2954-4564

Salgado, G. (2020). El positivismo en México y la reacción antipositivista de José

María Vigil. COMEFI. <https://lacomefi.wordpress.com/2020/10/21/el-positivismo-en-mexico-y-la-reaccion-antipositivista-de-jose-maria-vigil/>

Sandín, P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill Interamericana de España.

Wallerstein, I. (2004). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI editores.

Zea, L. (1990). *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*. Fondo de Cultura Económica.